

Aprueba el Congreso de Tamaulipas la reforma al Poder Judicial

Renovará todos sus jueces en 2025

**CARLOS FIGUEROA
Y MARTÍN SÁNCHEZ**
CORRESPONSALES
CIUDAD VICTORIA, TAMPS.

El Congreso de Tamaulipas aprobó la reforma al Poder Judicial y posicionó al estado como uno de los primeros en implementar cambios estructurales en su sistema de justicia. La iniciativa, aprobada con 26 votos a favor y nueve en contra, prevé la renovación total de los jueces para el primero de junio de 2025, y marca un hito en la democratización judicial.

La reforma fue resultado de un extenso proceso que incluyó tres foros de discusión pública y un análisis en comisiones. Este procedimiento permitió sentar las bases para que el Instituto Electoral de Tamaulipas organice los comicios de los nuevos juzgadores, asegurando legitimidad y transparencia en el proceso de selección.

Durante la sesión legislativa, 10 legisladores debatieron. Entre los defensores de la reforma desta-

caron Isidro Vargas Fernández y Eliphalet Gómez, del Partido del Trabajo, quienes argumentaron que este cambio erradicará problemas como la corrupción y el nepotismo. Por otro lado, opositores como Mercedes Guillén Vicente, del Partido Revolucionario Institucional, y Rosario Hinojosa, de Acción Nacional, expresaron reservas respecto al impacto y ejecución de las nuevas disposiciones.

Asimismo, integrantes de las bancadas de partidos de oposición consideraron que se pone en riesgo la autonomía e imparcialidad del Poder Judicial, pero la mayoría en el Congreso destacó que este modelo fortalece la transparencia y confianza ciudadana.

Con esta aprobación, Tamaulipas da un paso decisivo hacia la modernización de su sistema judicial, sentando un precedente en el país. La reforma promete un sistema más eficiente y democrático, que asegure un acceso equitativo a la justicia para todos los ciudadanos, señalaron simpatizantes de las modificaciones.